



Temas de forma y fondo sobre reforma al Estatuto Orgánico se expusieron en Sesión Extraordinaria de la AIR

31 de Mayo 2016 Por: Jorge Quesada Araya [1]

El viernes 27 de mayo, se realizó la Sesión Extraordinaria No. 90-2016 de la Asamblea Institucional Representativa en el Centro de las Artes en Cartago con transmisión simultánea en San Carlos (Foto Ruth Garita, OCM)

En el Centro de las Artes y con transmisión simultánea para el Auditorio Jacaranda de la Sede Regional San Carlos, se realizó este 27 de mayo, la Sesión Extraordinaria de la Asamblea Institucional Representativa (AIR). Esta Asamblea permitió que, tanto el Directorio como diferentes integrantes de la misma expusieran temas de interés para el proceso de reforma al Estatuto Orgánico (EO). Entre los temas presentados destacaron los siguientes:

Procedimiento para la etapa final de la Reforma Total del Estatuto Orgánico

En representación del Directorio de la AIR, la Ing. Sofía García Romero expuso en detalle lo relacionado con el procedimiento que se sigue para la reforma al EO. **Destacó aspectos relacionados con la presentación de mociones, la conciliación y las votaciones en torno a la etapa final de la reforma.**

También, detalló sobre los aspectos que deben contemplar las mociones de fondo, su admisibilidad y la etapa de conciliación, así como la resolución de la AIR cuando se tengan mociones no conciliadas. En cuanto a la preparación del texto final de la propuesta del Estatuto Orgánico indicó que el **Directorio conformará una Comisión de Integración, Coherencia y Estilo que realice la incorporación de los acuerdos tomados por la AIR.** Con respecto a la votación de la Propuesta Final de la Reforma al EO, el Directorio publicará el texto final de la Propuesta de Reforma al menos 30 días naturales antes de que sea sometido a votación. **El Directorio someterá a votación el texto completo de la propuesta final de la Reforma Total del EO en una sesión de la AIR que se realizará durante el primer semestre del año 2017.** Se tendrá por aprobada la propuesta si recibe el voto afirmativo de dos terceras partes de los miembros de la Asamblea presentes.



En representación del Directorio de la AIR, la Ing. Sofía García Romero expuso sobre el procedimiento que se sigue para la reforma al EO. (Foto Ruth Garita, OCM)

Impacto financiero de la reforma al Estatuto Orgánico

El Lic. Johnny Masis Siles del Departamento Financiero Contable expuso sobre el impacto financiero de la reforma al EO. **Manifestó en su presentación, el impacto financiero de la reforma total al EO que tiene que ver con recursos humanos, recursos financieros para gastos operativos y de inversión (equipamiento e infraestructura).** Bajo una serie de supuestos para proyecciones financieras, consideró que se debe considerar el horizonte de tiempo, los gastos permanentes y los gastos únicos o inversión que representa la reforma.

En cuanto a limitaciones considero que estas están en función del Estatuto Orgánico como norma, la visión de desarrollo que tiene la Administración, el equipamiento de laboratorios e infraestructura (como promedio de inversión) y el financiamiento para el Plan de Transición. **En cuanto a costos, la reforma implicaría a grosso modo una inversión de ¢9.668.8 millones en Campus Tecnológicos; ¢725.8 millones en Estado de la Institución; ¢955.1 millones en Dirección Superior; ¢7.730.6 millones en Vicerrectoría de Extensión; ¢397.3 millones en Vicerrectoría de Docencia y ¢109 millones en Vicerrectoría de Vida Universitaria.**



El Lic. Johnny Masis Siles del Departamento Financiero Contable expuso sobre el impacto financiero de la reforma al EO. (Foto Ruth Garita, OCM)

Visión sobre extensión

La Master Ana Rosa Ruíz de la Oficina de Equidad de Género expuso una visión sobre la **extensión en el TEC y la relación continua y permanente entre los procesos de enseñanza y creación de conocimiento con los grandes problemas nacionales y las necesidades de los sectores de la sociedad.** En su disertación, la máster Ruiz planteó diferentes preguntas, la primera de las cuales consistió en qué tipo de modelo universitario puede permitir que se desarrolle una acción social y una extensión. Para ello brindó algunas definiciones de modelos de extensión en América Latina, desde la “descontextualizada” hasta el “pluriversitario”, así como el establecido en el III Congreso Institucional y que se basó en que “.... *Es imperativo hacer un alto en el camino con el fin de identificar y comprender las diferentes realidades que estamos viviendo y la proyección de las acciones a futuro... Por lo anterior, se hace necesario un replanteamiento del modelo académico, que tomando en consideración los fines y principios institucionales, permita dos acciones mayores. En primer lugar discernir aquellas actividades*

realizadas por la Institución que han sido de alta relevancia para el país con el fin de fortalecer y, en segundo lugar, en el marco de un Instituto Tecnológico, establecer aquellas actividades que son pertinentes para la sociedad con el fin de considerarlas en los próximos diez años”

La segunda pregunta de Ruíz fue si se consultó y dialogó con los sectores productivos y sociales para iniciar esta reforma integral del EO, tal como lo recomendó el III Congreso.

Haciendo una comparación entre el fin de la extensión planeado en el III Congreso y la estructura de la extensión en la propuesta de reforma al EO, la máster Ruiz señala que actualmente la extensión es un diálogo con la sociedad, una dinámica propia de cada carrera como componente de los proyectos de investigación para hacer alianzas con los sectores sociales y productivos; como espacios para aprender, compartir y trabajar resultados de investigación y para gestionar la cultura y el deporte; y que también es una dinámica entre las escuelas cuando se requieren equipos intra y multidisciplinarios; para compartir saberes, experiencias e iniciativas de investigación, extensión y de docencia, para formular en conjunto proyectos de investigación, extensión y de docencia y para establecer alianzas con los sectores sociales y productivos en conjunto.



La máster Ana Rosa Ruíz de la Oficina de Equidad de Género expuso una visión sobre la extensión en el TEC. (Foto Ruth Garita, OCM)

Oportunidad para construir un mejor TEC

A título personal el Ing. Jorge Chaves Arce realizó una exposición sobre la **oportunidad que brinda la reforma al Estatuto Orgánico para la construcción de un mejor Tecnológico**

. Mencionó los antecedentes de este proceso, desde los inicios cuando el TEC funcionaba bajo una estructura totalmente vertical, pasando por la primera reforma que se dio a inicios de los 80 con un movimiento estudiantil organizado por la FEITEC y el inicio del proceso reforma del EO en el 2010, aprobado en la Sesión Extraordinaria de la AIR 78-2010, del 10 de noviembre de ese año.

Para Chaves es necesario y urgente modificar el EO, al considerar que el actual se escribió para un TEC diferente; "que los vacíos, contradicciones y redundancias del EO nos están llevando a ocupar más tiempo del conveniente en interpretaciones, apelaciones, revisiones, revocatorias y otros; y que las frecuentes modificaciones e interpretaciones no lo hacen una norma estable y robusta".

Mencionó que **algunas de las bondades de la propuesta de reforma consisten en que propone un EO depurado; plantea una propuesta para Consejos de Escuela muy grandes; ordena la conformación de los órganos como AIR y el Consejo Institucional; propone alternativas para organizar las Vicerrectorías;** propone una Vicerrectoría de Extensión y Acción Social; incorpora los acuerdos del III Congreso Institucional y fortalece a las escuelas

Según él, la propuesta tiene muchos aspectos de mejora, entre los cuales destacó el no dejar explícita que la Ley Orgánica es nuestra norma superior junto con el EO, aspectos de nivel de departamentos como el sistema de bibliotecas o el traslado de departamentos y la propuesta de cambios estructurales que hay que valorar con cuidado. La presentación de Chaves concluye con que se debe ver este proceso de reforma como una oportunidad para construir un TEC mejor, un TEC más pertinente.

Funciones del Consejo Institucional y del Rector

El Dr. Gerardo Meza, Director de la Escuela de Matemática expuso algunas consideraciones sobre los cambios que propone la reforma al EO en cuanto a las funciones del Consejo Institucional y del Rector, así como los períodos de permanencia y los requisitos para quienes ocupen puestos en esos órganos. Meza considera que es necesario un análisis profundo de los cambios propuestos para Rector y miembros del Consejo Institucional, sobre todo en cuanto a la integración de un miembro docente más en el Consejo Institucional, ya que su tesis es que no se debe crecer en plazas de manera innecesaria y que los cambios propuestos no han sido suficientemente explicados.

Meza criticó la mala calidad de las agendas de trabajo actuales del Consejo Institucional y consideró que debido a ello no se deben aumentar tiempos y que órganos colegiados como el Consejo Institucional no debe liderar procesos como se propone en la propuesta de reforma. Con respecto a la propuesta de reforma, considera que hay una serie de artículos que están redactados en un castellano tan confuso que no se sabe si al poco tiempo después se tendrán que hacer interpretaciones del mismo o reformas, como por ejemplo los procesos de "rango superior" que debe aprobar el Consejo Institucional. Para Meza, la propuesta de reforma al EO arroja muchas dudas y su redacción es peligrosa. Llamó la atención a los assembleístas sobre la redacción de los procesos ya que no deja entender lo que verdaderamente se plantea debido a que es ambigua y compleja.

La reforma del EO en función del talento humano

La Máster Sofía Brenes Meza, en representación del Departamento de Recursos Humanos, expuso una visión de la propuesta de reforma total del EO en función del talento humano.

Su presentación se enfocó en el impacto que ocasionaría el traslado de este Departamento a la Vicerrectoría de Vida Universitaria en una eventual reforma al EO. En cuanto a la participación del sector estudiantil en diferentes órganos institucionales, considera que el cambio no se da para garantizar una relación que ya existe, lo que se genera es desvirtuar el verdadero propósito de un departamento enfocado al bienestar del colaborador TEC y de una Vicerrectoría enfocada al estudiante TEC.

Reflexiones sobre la reforma total al EO

El físico Álvaro Amador Jara, de la Escuela de Física e integrante de la comisión **RETO-EO** hizo **algunas reflexiones sobre lo que representa la propuesta de reforma al Estatuto.** En su presentación, abordó los temas del origen de la reforma que se plantea, el proceso para la elaboración de la propuesta, los elementos fundamentales de dicha propuesta y su depuración.

Después de detallar ampliamente sobre los orígenes de la reforma, **Amador señaló que se busca convertir el EO en una norma estable que considere los acuerdos del III Congreso Institucional y que el proceso requiere de la retroalimentación sobre las partes fundamentales de la reforma.** En cuanto al análisis de la propuesta señaló que este ha llevado cuatro años y medio de trabajo, **163 reuniones plenarias, 12 foros, 18 talleres, 13 reuniones de trabajo con órganos institucionales, tres consultas institucionales y el análisis y respuesta a más de 1230 aportes de 49 órganos institucionales.**

En cuanto a los **elementos fundamentales** señaló que estos se centran en la investigación (como actividad fundamental de carácter inter, multi y transdisciplinario); la docencia (articulada con la investigación y la extensión) y la extensión (como interacción dialógica con la sociedad) y que alrededor de ellos giran los Servicios Académicos, la Alta Dirección, los Servicios Administrativos y las Escuelas

Por último, Amador señaló que para la depuración de la propuesta, se han realizado exposiciones institucionales organizadas por el Directorio de la AIR, reuniones con grupos interesados en evacuar dudas, foros en el marco de la AIR, atención de consultas por medios digitales, presentación de mociones de fondo y de forma para mejorar la propuesta y el proceso de conciliación de las mociones.

Reflexiones y preguntas

La dinámica de esta Asamblea permitió que, después de cada intervención de los expositores, se abrieran espacios para que los Asambleístas plantearan sus reflexiones y preguntas. Las mismas se dieron por parte de los presentes, tanto en el Centro de las Artes en Cartago como en el Auditorio Jacaranda, en la Sede Regional San Carlos. Las preguntas y reflexiones reflejaron las dudas sobre aspectos de forma y fondo que contiene el documento de propuesta

de reforma al EO.



La Sesión Extraordinaria de la AIR permitió la participación de los Asambleístas con reflexiones y preguntas sobre el proceso de reforma al EO. En la foto el Dr. Miguel Rojas de la Escuela de Biología haciendo uso de la palabra. (Foto Ruth Garita, OCM)

Nelson Ortega, presidente del Directorio de la AIR concluyó la Asamblea e indicó que le corresponde a la Comunidad Institucional ser críticos ante esta propuesta y ser propositivos con un proceso de intensa discusión, reflexión y análisis. "El Directorio se ha mantenido abierto a escuchar cualquier sugerencia o recomendación en pro de alcanzar la meta que nos hemos establecido que es culminar con el proceso de reforma al EO". Ortega solicitó la confianza de los Asambleístas en los procesos de reforma al EO que siguen.

Source URL (modified on 04/10/2018 - 08:57): <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/977>

Enlaces

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/jorge-quesada-araya>